



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9845

Anuncio aprobación definitiva modificación de créditos 013-2026

Exp. Núm.: 6857/2026

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2026, el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales;

Publicado el pertinente anuncio en el BOIB n.º 111, de 5 de septiembre de 2026 y transcurrido el plazo de 15 días, legalmente establecido, sin que se haya presentado ningún tipo de reclamación;

De conformidad con el artículo 177, en relación con el 169, del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley que regula las Haciendas Locales, el referido expediente se entiende definitivamente aprobado, del cual se publica a continuación la modificación aprobada:

Org.	Prog.	Económ.	Descripción	Alta gasto	Alta ingreso
2	1320	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	66.651,06 €	
2	1510	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	36.433,14 €	
2	1533	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	20.241,00 €	
2	1640	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	2.933,10 €	
2	1650	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	7.569,54 €	
2	1710	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	7.906,74 €	
2	2310	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	17.724,84 €	
2	2311	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	22.885,46 €	
2	2319	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	6.054,06 €	
2	3230	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	12.379,68 €	
2	3300	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	13.166,16 €	
2	3321	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	7.738,68 €	
2	3322	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	2.014,38 €	
2	3341	1310203	Personal laboral temporal - Otros complementos	2.501,52 €	
2	3342	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	9.081,90 €	
2	3370	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	3.825,90 €	
2	3420	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	16.150,20 €	
2	4320	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	2.471,58 €	
2	4910	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	2.471,58 €	
2	9120	1300203	Personal laboral fijo - Otros complementos	2.501,52 €	
2	9200	1210301	Funcionarios interinos - Otros complementos	10.564,86 €	
2	9201	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	8.587,02 €	
2	9202	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	17.186,46 €	
2	9203	1210301	Funcionarios interinos - Otros complementos	4.071,12 €	
2	9204	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	9.716,52 €	
2	9250	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	11.217,54 €	



Org.	Prog.	Económ.	Descripción	Alta gasto	Alta ingreso
2	9310	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	14.855,76 €	
2	9311	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	2.997,36 €	
2	9320	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	5.618,70 €	
2	9340	1210300	Funcionarios de carrera - Otros complementos	11.404,58 €	
2	2413	1210301	Funcionarios interinos - Otros complementos	1.342,44 €	
2	2313	1210301	Funcionarios interinos - Otros complementos	2.997,36 €	
2	1300	1210301	Funcionarios interinos - Otros complementos	2.471,58 €	
1	4314	4700000	Subvenciones concurrencia - Comerciants d'Es Ramal	5.000,00 €	
2	1320	2240100	Seguros de vehículos - Policía local	2.000,00 €	
2	1350	2140000	Reparación vehículos - Protección civil	8.000,00 €	
2	1350	2240100	Seguros de vehículos - Protección civil	250,00 €	
2	1533	2240100	Seguros de vehículos - Mantenimiento urbano	1.800,00 €	
2	1710	2240100	Seguros de vehículos - Parques y jardines	575,00 €	
2	2310	2240100	Seguros de vehículos - Servicios sociales	250,00 €	
2	2311	2269900	Gastos diversos y programas acción social	905,00 €	
2	3420	2240100	Seguros de vehículos - Deportes	500,00 €	
2	9200	2240100	Seguros de vehículos - Administración general	500,00 €	
2	9200	2240201	Seguros de administración general - Responsabilidad civil	40.000,00 €	
2	9200	2269900	Gastos diversos administración general	50.000,00 €	
2	9200	6190000	Inversión reposición de nfraestructuras y bienes de uso general	7.000,00 €	
2	9200	6240000	Inversión nueva en elementos de transporte	1.500,00 €	
2	9200	6330000	Inversión de reposición en maquinaria, inst. técnicas y utillaje	100.000,00 €	
2	9203	2260400	Gastos jurídicos	15.000,00 €	
3	3231	2279900	Gestión escuela infantil Es Pouet	18.350,00 €	
4	1330	6090000	Inversión nueva en infraestr. y bienes destinados a uso general	275.000,00 €	
4	1330	6090000	Inversión nueva en infraestr. y bienes destinados a uso general	55.000,00 €	
4	1330	6090000	Inversión nueva en infraestr. y bienes destinados a uso general	1.146,35 €	
4	1510	6400000	Redacción de proyectos	100.000,00 €	
4	1532	6190000	Inversión de reposición de infraestructuras y bienes de uso general	48.400,00 €	
4	2311	6230000	Inversión nueva en maquinaria, inst. técnicas y utillaje	5.000,00 €	
5	3330	6220000	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	148.000,00 €	
5	3330	6230000	Inversión de reposición en maquinaria, inst. técnicas y utillaje	6.000,00 €	
5	3330	6320000	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	1.600,00 €	
5	3330	6330000	Inversión de reposición en maquinaria, inst. técnicas y utillaje	2.000,00 €	
5	3380	2260908	San Lorenzo - Otros	10.000,00 €	
5	3380	2260921	Navidad y Reyes - Otros	5.000,00 €	
6	1533	2269900	Gastos diversos	6.000,00 €	
6	1533	6230000	Inversión de reposición en maquinaria, inst. técnicas y utillaje	18.000,00 €	
6	1650	2130000	Reparación y mantenimiento alumbrado público	20.000,00 €	
6	1710	6090000	Inversión nueva en infraestr. Y bienes destinados a uso general	110.000,00 €	
6	9330	2120000	Repar. Y mantenim. edificios y construc. - Otros	70.000,00 €	
6	9330	2123003	Repar. y mantenim. edificios y construc. - El Es Pouet	5.000,00 €	



Org.	Prog.	Económ.	Descripción	Alta gasto	Alta ingreso
6	9330	2129001	Repar. y mantenim. edificios y construc. - Ayuntamiento	11.000,00 €	
7	1711	6190000	Inversión de reposición de infraestructuras y bienes de uso general	25.000,00 €	
		87000	Remanente de tesorería para gastos generales		1.539.509,69 €
			Total	1.539.509,69 €	1.539.509,69 €

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, a la vez que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares; todo esto sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Todo ello de acuerdo con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.

Finalmente, cabe indicar que la interposición de los recursos pertinentes no suspende la eficacia de la resolución impugnada ni interrumpe los plazos que se de ella puedan derivar, excepto que la autoridad competente lo acuerde expresamente.

(Firmado electrónicamente: 29 de septiembre de 2026)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

